

EQUIPTOR S.A.

INFORME ANUAL DEL COMISARIO POR EJERCICIO DEL 2008

SEÑORES
COMPAÑÍA EQUIPTOR S.A.
Ciudad

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS:

En mi calidad de Comisario Principal y en cumplimiento con lo determinado en el artículo 278 numeral 4 y 291 de la ley de Compañías y Disposiciones Estatutarias, cumplo en informar que he recibido los Estados Financieros de la compañía **EQUIPTOR S.A.** al 31 de Diciembre del 2008.

La revisión incluye la práctica de pruebas sustantivas a los registros contables y el examen de la documentación de sustento, así como la práctica de prueba de cumplimiento a los activos tangibles, incluido caja y bancos.

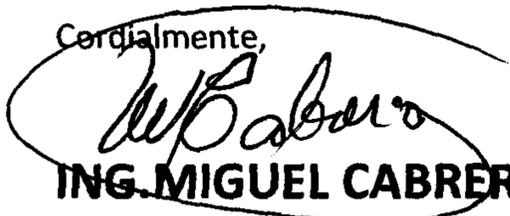
En mi opinión los balances que se acompañan reflejan razonablemente la situación de la compañía **EQUIPTOR S.A.** al 31 de Diciembre del 2008, de conformidad con las disposiciones de la ley de Compañías, resoluciones vigentes y demás principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los mismos que reflejan la inactividad de la misma a partir de Noviembre del 2006 hasta la fecha.

La Administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias relacionadas con el funcionamiento de la compañía, así como las resoluciones de las respectivas Juntas Generales de Accionistas y del Directorio.

Por lo expuesto someto a la consideración de ustedes la aprobación final del **BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS** de la empresa al 31 de Diciembre del 2008.

De los señores accionistas me suscribo.

Cordialmente,


ING. MIGUEL CABRERA
Comisario

